

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008-2011

Carlos Andrés

**ALCALDE
MARSELLA**

¡Construyendo Confianza!

PROGRAMA DE GOBIERNO
PERIODO 2008-2011

CARLOS ANDRES GOMEZ ESCOBAR - ALCALDE MUNICIPAL
"CONSTRUYENTO CONFIANZA"

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008-2011

RESEÑA HISTÓRICA

Fundación 1860 Erección Municipio 1925 Número de años 142 años de fundación (2002) Población 21904 habitantes (planeación Deptal.) Gentilicio Marsellés o mazamorreros Altitud 1525 MSN Temperatura 19°C Actividad económica café, plátano Distancia Pereira 30 kms.

Ubicación geográfica: El municipio de Marsella, cuenta con 33 veredas, se encuentra localizado en el costado occidental de la cordillera central, en la cuenca montañosa del Río Cauca, donde se inicia el sector conocido como Cañón del Cauca. Reseña Villa Rica de Segovia, en ella habitan Tucurrumbí, cacique Quimbaya, amo y señor de este territorio. La existencia de una sociedad agroalfarera de la cultura quimbaya tardía, ubicada en estas tierras entre los siglos IX y XVII; la influencia antioqueña aparece con la colonización, llegando don Pedro Pineda en compañía de su esposa doña Valeria de Pineda, el 15 de julio de 1860.

LOCALIZACIÓN: Marsella se encuentra ubicado en las coordenadas 4° 57 minutos de latitud norte y 75 grados 45 minutos de longitud oeste, a 1.575 metros sobre el nivel del mar y a 30 kilómetros de la capital Risaraldense.

EXTENSION: Su extensión es de 149 kilómetros cuadrados de los cuales, 6 ocupa el casco urbano.

LIMITES: Al norte con Bel alcázar y Chinchiná, al oriente con los municipios de Chinchiná y Santa Rosa de Cabal, al Occidente con los municipios de Bel alcázar y La Virginia y al sur con los Municipios de Pereira y Desquebradas.

RELIEVE: La cabecera municipal esta situada en la parte superior de la cordillera que separa el río Cauca del río San Francisco. La cima presenta una depresión topográfica limitada al oriente por una serie de montículos que interrumpen en las fuertes pendientes que limitan el valle del río San Francisco. Al occidente la divisoria de aguas esta dada por la cuchilla Los Pinos, que tiene una dirección norte-sur. El resultado de esta disposición topográfica es la localización de Marsella en una especie de cubeta alargada, drenada por cuencas cortas orientadas en la misma dirección. El área urbana de Marsella esta localizada en una depresión elevada, con pendientes moderadas. Por cercanía al macizo volcánico Ruiz-Tolima presenta un grueso manto de ceniza volcánica que constituye la formación superficial más importante del área.

HIDROGRAFIA: Riegan sus tierras el río Cauca y el río San Francisco a su vez sirven de línea divisoria o de límites con los municipios vecinos, el río San Francisco recorre una extensión de 18 kilómetros y su cuenca hidrográfica comprende un área de 87 kilómetros cuadrados, según el informe ambiental de 1997 su estado general de conservación es regular. La Quebrada de la Nona antiguamente tenía un gran caudal, hoy es la fuente que surte al acueducto del municipio. La Quebrada el Guayabo que nace en el Alto de la Escalera en su recorrido surte de aguas a fincas con ganado, posee varias especies de peces como sabaletas, bocachicos, bagres y capitanes. La Santa Teresa, en la que se encuentra una fuente de agua salada, así mismo aparecen otras quebradas como: Las Tazas, la Arenosa, Carolina. Los Chancos, La Mica, Sabaletas Alegrías y La María.

CARLOS ANDRES GOMEZ ESCOBAR - ALCALDE MUNICIPAL
"CONSTRUYENTO CONFIANZA"

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008-2011

PROGRAMA DE GOBIERNO “ CONSTRUYENDO CONFIANZA ”



CARLOS ANDRES GOMEZ ESCOBAR

“Necesitamos líderes intelectuales que estén preparados para resistir los halagos del poder y su influencia, y que estén dispuestos a trabajar por unas ideas, aunque sean muy pocas las perspectivas de su inmediata realización”

F.A. Hayek

Hoy, cuando la palabra ha perdido su verdadero sentido por cuando ella va acompañada de mentiras. Ardiles y artimañas dada la connotación que se le reviste por parte de personas que aspiran a cargos de elección popular y cuando el respeto por la persona parece no existir, en el glosario de la verdadera política que nos enseñaron los constructores de la democracia, para cumplir con esas propuestas que en últimas son solo letras muertas que no influyen en la dinámica social y solo se traducen en desesperanzas, desmotivaciones, desengaños y desanimo de las colectividades que creyeron y orientaron su voluntad hacia esa propuesta, es como nace fundada en la más alta construcción de verdad y respeto, este **PROGRAMA DE GOBIERNO** , producto de una construcción con la misma comunidad la cual he sentido en cada una de las necesidades y hoy reconozco como propias, toda vez que yo mismo las he palpado y vivido.

**CARLOS ANDRES GOMEZ ESCOBAR - ALCALDE MUNICIPAL
“CONSTRUYENDO CONFIANZA”**

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008-2011

Este **PROGRAMA DE GOBIERNO**, nace de la más olvidada calle del Municipio, de la más humilde de las viviendas visitadas, del compartir en la mesa con una de las familias más distinguidas, en una discusión acalorada de gente beligerante, en un colectivo de amigos del servicio, en una instancia de una banca del parque, en una tarde recreativa con mi familia en el único parque de recreación de la localidad, en la sonrisa triste de un anciano, en la cara de esperanza de los niños, en la angustiada voz de los padres de familia al carecer de oportunidades para comprar alimentos, en lo sensible de una nota musical, en la pasión de la gente al practicar un deporte, en lo verde de nuestra zona, en la amabilidad de nuestra gente, en la experiencia administrativa adquirida, en una reunión política, en la reflexión nacida en una eucaristía, es decir, en la **VOLUNTAD POPULAR** nacida de las entrañas de mi Pueblo : **MARSELLA**

Espero compartir y socializar el contenido de este **PROGRAMA DE GOBIERNO** con todos y cada uno de mis coterráneos en una frase que inspira lo que debe de ser la dinámica y ejecución del mismo “**CONSTRUYENDO CONFIANZA**”

„„„El reto que tenemos es el de construir nuestra
Identidad colectiva

CARLOS ANDRES GOMEZ ESCOBAR - ALCALDE MUNICIPAL
“CONSTRUYENDO CONFIANZA”

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008-2011

EJE: LA GESTIÓN UN PILAR EN EL DESARROLLO EQUILIBRADO Y CONSTANTE DEL MUNICIPIO

PROGRAMAS ESTRATEGICOS

1. **LO SOCIAL UNA PRIORIDAD:** Universalidad de la salud, Marsella educadora, Marsella Activa, población vulnerable, vivienda un derecho de todos, servicios públicos.
2. **MARSELLA PARTICIPATIVA:** Participación ciudadana.
3. **CRECIMIENTO FÍSICO, ECONÓMICO Y PRODUCTIVO:** Comprende: Por la reactivación del turismo Marsellés, cadenas productivas una oportunidad del sector agropecuario y agroindustrial, oferta científica y tecnológica, el desarrollo empresarial e industrial una alternativa, Planificación del Desarrollo Físico.
4. **POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE (POLÍTICA AMBIENTAL):** Comprende: Agua potable y saneamiento básico, toma de conciencia ambiental, producción limpia y mercados verdes, gestión integral del riesgo, conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales, administración eficiente del medio ambiente.
5. **CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS “PARA CONSTRUIR CONFIANZA”:** la planeación una herramienta de desarrollo, Modernicemos la alcaldía, Marsella cultural 150 años, La autoridad y la justicia en la seguridad democrática, Fortalecimiento institucional.
6. **“CERO COMISIÓN, CERO CORRUPCIÓN”:** Hacia una cultura de la transparencia e idoneidad en la contratación y control social en la ejecución.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008-2011

1. LO SOCIAL UNA PRIORIDAD

1.1 UNIVERSALIZALIDAD DE LA SALUD:

Los objetivos del milenio de las Naciones Unidas indican que en el año 2.015 debemos estar full en este campo. Las agendas 2.019 del gobierno nacional y 2.017 del Departamento de Risaralda apuntan hacia ese objetivo; por lo tanto en el municipio de Marsella debemos trabajar todos para lograr también este objetivo que indica de que los sectores más vulnerables de la población, como la niñez la juventud, las comunidades de estrato 0, 1 y 2 y sectores como las madres cabeza de hogar, los desplazados, la población trashumante, los discapacitados, los indígenas, adultos mayores, deben de estar cubiertas por el régimen subsidiado en un 100% y en una doble naturaleza que consiste en: a) Una desapativa (lo del momento, un caso fortuito o una contingencia imprescindible) y b) una motivación a la acción de una política social. Según un informe de las Naciones Unidas, la región Centro accidental del país y en donde se encuentra localizado el municipio de Marsella, tiene la 3ra tasa de mortalidad materna más alta del país. En el año 2.003 Marsella ocupó el puesto 10mo en cuanto a la tasa de mortalidad neonatal. La mortalidad por IRA (infección respiratoria aguda) Marsella ocupó el puesto 13 y por EDA (enfermedad diarreica aguda) y parasitosis, Marsella ocupa el puesto 5to. Por paludismo y dengue en los últimos años se han desbordado. Igualmente la vacunación mejoró, eficiencia del 33,44%. En el 2.006 hubo un brote de hepatitis infantil. Un 15% de la población del eje cafetero no dispone de los requerimientos nutricionales básicos para subsistir, mientras que en Marsella el riesgo es del 58%.

La cobertura del régimen subsidiado en el 2.006 llegó al 43%.

Por lo anteriormente expuesto, mi propuesta en materia de salud está basada en los siguientes puntos:

Propuestas:

- Fortalecimiento administrativo, fiscal, técnico, financiero y de la infraestructura hospitalaria del municipio.
- Fortalecimiento del Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACO), brindándoles el espacio y haciéndoles partícipes y responsables de la veeduría en el sector de la salud en el municipio.
- Trabajo unificado y en equipo entre la Dirección Local de Salud y la ESE Hospital San José.

CARLOS ANDRES GOMEZ ESCOBAR - ALCALDE MUNICIPAL
"CONSTRUYENTO CONFIANZA"

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008-2011

- Estructurar un Sistema Integral de Información en salud.
- Aumento de la cobertura en salud de los afiliados al Régimen Subsidiado, de acuerdo con el Sisben.
- Apoyo a los programas de promoción de los hábitos saludables de vida y prevención en salud pública incluyendo las patologías psicosomáticas.
- Ampliación de la cobertura de los restaurantes escolares.
- Gestionar la ampliación de la cobertura del programa familias en acción de la Presidencia de la República.
- Desarrollar programas confiables de atención integral en salud a la población más vulnerable del municipio.
- Estructurar y darle un manejo idóneo, con base en la participación ciudadana y con la normatividad vigente, el desarrollo de las actividades del Plan de Atención Básica (PAB)..

1.1 MARSELLA EDUCADORA:

Las personas mas educadas tienen mejor planificación integral. La sociedad del conocimiento del siglo XXI requiere mayor esfuerzo en la educación en la población mas pobre para lo cual se requiere estrategias para acelerar los niveles de educación y evitar la deserción. En educación y capital humano, Marsella creció en el 2.003, ocupando el 5to lugar en el departamento, no obstante de tener un índice de calidad de vida mas bajo y estar en el 6to puesto en el departamento en analfabetismo funcional. Tasa de asistencia bruta 88,8%, tasa de asistencia neta 85%. Cobertura neta en primaria fue del 86%. No está claro el impacto de cobertura y permanencia de los alumnos en el sistema escolar. Además, se evidenció que hizo falta una mayor determinación en el proceso de modernizar el sistema de formación, incluyendo nuevas tecnologías y adecuando los perfiles a las necesidades cada vez más exigentes del entorno. Preocupa, finalmente, que las inversiones locativas fueron marginales.

- Garantizar la gratuidad en la matrícula para la educación en los estratos 1 y 2 del SISBEN.
- Incrementar la cobertura total Nuestras instituciones educativas, deben ser mejoradas en su infraestructura física, dotadas y ampliadas, para con ello mejorar la calidad y la cobertura de la educación.
- de educación desde el preescolar hasta la educación superior, dando prelación a la población vulnerable y del régimen subsidiado.
- Gestionar e implementar un subsidio de transporte para los jóvenes universitarios del Municipio.
- Reglamentar la prestación del servicio de transporte estudiantil.

CARLOS ANDRES GOMEZ ESCOBAR - ALCALDE MUNICIPAL
"CONSTRUYENTO CONFIANZA"

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008-2011

- Garantizar la articulación de la educación media técnica de los planteles educativos y del programa de bachillerato en bienestar rural con el Sena.
- Formulación y ejecución del Plan Educativo Municipal acorde con el Plan Nacional Decenal de educación.
- Disminuir la deserción escolar en todos los niveles a través de subsidios como el transporte estudiantil, la mochila escolar, el refrigerio reforzado y la gratuidad de la educación a alumnos de estrato 1 y 2 y de excelente rendimiento académico y disciplinario, con lo que se contribuye a la compensación del ingreso de los padres de familia.
- Conformación y funcionamiento de la JUME (Junta Municipal de Educación).
- Implementar las TIC's (Técnicas de la Información y la Comunicación) escuela digital y aulas virtuales como construcción de la plataforma de integración de la humanidad, Tendiente a superar el analfabetismo digital (Informática y telemática).
- Crear el Centro de Pensamiento Marsella visión 2.019. (Escuela semillero de investigación y desarrollo de Marsella).
- Fortalecer y ampliar el Bachillerato en bienestar rural.
- **Marsella Bilingüe: Apoyo a la segunda lengua.**
- Contratación de los profesores, acorde con las normatividad del Ministerio de Educación Nacional, (Meritocracia).
- Gestionar y concertar con la Secretaría del Conocimiento Departamental la reubicación de docentes de acuerdo a las especialidades.
- **La Universidad Pública y privada en Marsella subsidiando a los alumnos por medio de la alcaldía.**
- Conformación y puesta en marcha de la Junta Municipal de Educación.

1.3 MARSELLA ACTIVA: (recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.)

- Creación y/o fortalecimiento de escuelas de formación deportiva con personal idóneo y capacitado (Fútbol, básquetbol, voleibol, ciclismo, natación, ajedrez, patinaje, tenis de mesa, fútbol de salón, entre otros) para el desarrollo de las habilidades deportivas de los niños y jóvenes, como parte del desarrollo integral de la personalidad.
- Coordinar entre el sector educativo y la unidad que rige la recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre en la administración del municipio los lineamientos ha seguir en cuanto a formación y participación de la comunidad.

CARLOS ANDRES GOMEZ ESCOBAR - ALCALDE MUNICIPAL
"CONSTRUYENTO CONFIANZA"

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008-2011

- Constituir clubes deportivos en cada una de las disciplinas de presencia en el municipio con personal idóneo.
- Organización de eventos deportivos permanentes para que las escuelas de formación preparen a los deportistas para participar en campeonatos departamentales y nacionales.
- Incrementar la cobertura de servicios recreo-deportivos a través de la conversión del parque de la salud en un complejo deportivo.
- Apoyo y acompañamiento decidido por parte de la administración a los deportistas destacados.
- Vincular a la comunidad en el mantenimiento, adecuación y conservación de los escenarios recreo-deportivos para fomentar el sentido de pertenencia de la comunidad.
- Establecer convenios con entidades públicas y privadas que fomenten la recreación.
- Fomentar la recreación comunitaria que vincule toda la segmentación poblacional tanto en la zona rural como urbana.
- Coordinar entre el sector salud y la unidad que rige la recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre en la administración municipal las acciones que estén dirigidas a la población adulta.

1.4 VIVIENDA UN DERECHO DE TODOS:

- Incrementar la cobertura de subsidios de vivienda a través de la formulación, presentación y gestión de proyectos, construcción de vivienda de interés social urbano y rural.
- Fomentar la vivienda digna a través de la formulación, presentación y gestión de proyectos de mejoramiento de vivienda en la zona urbana y rural.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008-2011

2. MARSELLA PARTICIPATIVA:

2.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (C.M.D.R)
- Organizar la veeduría popular de los proyectos de desarrollo urbano y rural.
- Impulsar la organización de la Comisión Municipal de Tecnología y asistencia Técnica Agropecuaria para orientar y vigilar el funcionamiento de la UMATA. o al entidad a que corresponda.
- Ampliar la proporción de ciudadanos que participan.
- Incrementar la cobertura de apoyo y la capacitación de las organizaciones comunitarias.
- Aumentar los mecanismos participativos para el control social (veedurías, como mecanismo de control ciudadano a la contratación estatal y como guía para la ciudadanía y control fiscal participativo).
- Implementación del sistema Municipal de Rendición de Cuentas.
- Descentralizar el trabajo de la administración a través de la realización de Consejos Comunitarios y de Gobierno.
- Implementar el presupuesto participativo como una política pública coherente y efectiva para el manejo de los recursos públicos. Que tenga como eje de su accionar al ciudadano, considerándolo no sólo como receptor de los productos y usuario de los servicios del municipio, sino también como parte activa en la construcción social, a través de los procesos integrales de ejecución, seguimiento, evaluación y control de las funciones públicas.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008-2011

3. CRECIMIENTO FÍSICO, ECONÓMICO Y PRODUCTIVO:

3.1 POR LA REACTIVACIÓN DEL TURISMO MARSELLÉS:

- Incrementar el número de turistas en Marsella; implementando un plan que fortalezca el turismo ecológico y el agroturismo.
- Presentar una propuesta integral Turística del Municipio a efectos de difundirla a nivel Nacional e Internacional., para atraer la presencia de nuevos turistas e inversionistas
- Elaborar proyectos de Acuerdo que incentiven la inversión de nuevas propuestas Turísticas para el Municipio, mediante la implementación de estudios actuales y armónicos a la región.
- Propiciar la creación de un Consejo Municipal del Turismo, encargado de hacer seguimiento a todas las actividades que se cumplan en este sector y las afines con su campo de acción.
- Continuar con el apoyo a la celebración de las actividades más relevantes del Municipio en materia Turística, las Fiestas Aniversarias del Municipio, Ferias agropecuarias, exposición grado B, entre otros de importancia.
- Crear convenios de cooperación con los empresarios Turísticos del Municipio, a efectos de armonizar los diferentes proyectos existentes y crear una imagen integral del Turismo en Marsella.
- Comprometer una campaña integral dirigida a toda la comunidad a efectos de armonizarla con las nuevas tendencias económicas locales
- Adelantar la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008-2011

3.2 CADENAS PRODUCTIVAS UNA OPORTUNIDAD: SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL:

- Propiciar la reactivación de la producción del sector agropecuario y el desarrollo rural integral de los productores agropecuarios y sus familias del municipio de Marsella Risaralda, con criterios de productividad, competitividad, sostenibilidad y equidad, generando empleo e ingresos, a través de la consolidación y puesta en marcha del sistema municipal de las cadenas productivas y del diseño e implementación de una política de desarrollo social que beneficie a todos los pobladores del campo marsellés que también tienen derecho a una vida digna.

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS:

- Articular las cadenas productivas del sector agropecuario existentes y en vía de conformación con el Sistema Departamental de Cadenas Productivas para la ejecución de sus acuerdos regionales de competitividad.
- Impulsar y apoyar, a través de la cofinanciación, al desarrollo de proyectos productivos de agricultura sostenible, presentados por las asociaciones de productores agropecuarios, en donde apliquen tecnologías de producción limpia. y buenas prácticas agrícolas. (agricultura orgánica).
- Apoyar y asesorar a los productores agropecuarios de Marsella para que accedan al Fondo Emprender, PADEMÉR. el programa de alianzas estratégicas y a las líneas de crédito como Agro Ingreso Seguro (AIS) y a FINAGRO que tiene el gobierno nacional, para la creación de empresas agropecuarias y agroindustriales en café, plátano, caña panelera, cacao, frutales (cítricos, aguacate, hortalizas (tomate,)), ganadería (carne, leche y doble propósito), porcicultura, avicultura, piscicultura, apicultura.
- Apoyo a la ejecución del Programa de Financiación para la Modernización de la Ganadería en el municipio de Marsella.
- Apoyo al desarrollo de los proyectos de los acuerdos de producción limpia suscritos entre los gremios de los productores y el Ministerio del Medio Ambiente.
- Impulso y apoyo a la caficultora del municipio en concertación con el Comité Municipal de Cafeteros a través de la cofinanciación al desarrollo de proyectos de cafés especiales.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008-2011

PROGRAMA DE OFERTA TECNOLÓGICA: (SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA - SINPAGRO:

- Liderar la ejecución de las campañas sanitarias agrícolas, pecuarias y de zoonosis en el municipio.
- Liderar la atención de emergencias sanitarias que se presenten en el sector agropecuario de Marsella.
- Apoyar la erradicación de la fiebre aftosa y de la brucelosis de las ganaderías y de la peste porcina de las granjas porcícolas del municipio.

PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL RURAL:

- Desarrollo del programa integral de seguridad alimentaria para la producción de alimentos de los pequeños productores rurales que habitan las áreas de más pobreza y de economía campesina del municipio.
- Apoyar el programa de jóvenes rurales y jóvenes en acción del gobierno nacional.
- Gestionar la consecución de recursos de proyectos de Reforma Agraria y Adecuación de Tierras que presente lo municipio, para la ubicación de reinsertados y desplazados por la violencia.
- Sisbenizar a todos los pequeños productores rurales y sus familias para que tengan acceso al Servicio Social en salud y demás programas del gobierno nacional.
- Desarrollo de proyectos de educación rural, formal e informal, para que ningún joven y niño(a), se quede por fuera de la Cobertura del Sistema Educativo. Bachillerato rural.
- Igualmente para personas adultas y adultos mayores desarrollar con el SENA programas de capacitación en ADMINISTRACIÓN DE Empresas Agropecuarias y en Sistemas de Producción agrícola, pecuaria, forestal y piscícola, para mejorar sus pequeñas empresas, generen empleo y mejoren sus ingresos para que tengan una vida digna.
- Desarrollo del programa de agua potable y saneamiento básico en aquellas comunidades rurales que todavía carecen de estos servicios.
- Implementación del programa de la Mujer Rural.
- Programa de mantenimiento de vías rurales del municipio en buen estado y aprovechamiento de las plataformas de carga del ferrocarril de Occidente para que los productores agropecuarios puedan sacar sus productos hacia los Centros de Consumo.
- Formulación del proyecto y gestión de consecución de recursos económicos para la construcción de 2 puentes sobre el río san Francisco y la construcción de las garruchas sobre el río Cauca.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008-2011

PROGRAMA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL:

- Coordinación institucional a través de: La reactivación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (C.M.D.R), como el escenario natural para la divulgación de la política agropecuaria nacional y para la concertación de la aplicación de la política agropecuaria municipal y de otros consejos, como el consejo municipal de plaguicidas, el consejo municipal de sanidad Agrícola y pecuaria, entre otros.
- Apoyo y acompañamiento a las asociaciones de productores agropecuarios del municipio, a través de la UMATA, en la formulación y gestión de proyectos productivos.
- Fortalecimiento de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) para que pueda desarrollar en forma eficiente su papel y para recuperar la confianza de los agricultores en sus instituciones.
- Fortalecer el Sistema de Información Agropecuaria como insumo fundamental para la Planificación del Sector y para la toma de decisiones.

COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS:

- Apoyo y fortalecimiento a las organizaciones de productores agropecuarios existentes y a la creación de nuevas en concordancia con las cadenas productivas para la producción y comercialización de productos agropecuarios.
- Apoyar y desarrollar con el SENA programas de capacitación de Organizaciones para la producción y comercialización agropecuaria.
- Realizar eventos como subastas, ferias, festivales y ruedas de negocios, escenarios que propician el encuentro entre productores y clientes para la comercialización de productos agropecuarios.
- Apoyo a la realización de estudios de mercado, concertados al interior de las cadenas productivas.
- Darle funcionalidad adecuada al Centro de Acopio como Central de Abastos de productos Agrícolas del municipio.

3.3 OFERTA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO:

Son factores claves en la educación para la competitividad. La competitividad tiene como propósito compartir y examinar una serie de consideraciones, conceptos, elementos y estrategias para elevar el grado de efectividad de las acciones para combatir la corrupción, la exclusión, la inequidad, la marginalidad y la vulnerabilidad social de los estratos más pobres; de modo que los conocimientos que se impartan y se construyan tengan la posibilidad

CARLOS ANDRES GOMEZ ESCOBAR - ALCALDE MUNICIPAL
"CONSTRUYENTO CONFIANZA"

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008-2011

de materializarse en ideas y proyectos generadores de progreso y desarrollo para la comunidad del municipio.

- A través de convenios inter-administrativos e interinstitucionales desarrollar proyectos de producción de material vegetal in Vitro y de transferencia de tecnología al campo.
- Apoyo a la formulación y gestión de recursos para los proyectos de CIENCIA Y TECNOLOGÍA para el campo marsellés, ante los Ministerios de Agricultura, Medio Ambiente, Comercio y Turismo, COLCIENCIAS, el SENA y el ACAC (Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia).
- Apoyo al desarrollo de proyectos de oferta tecnológica concertados con los gremios de la producción.

3.4 EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL UNA ALTERNATIVA:

- Proyecto del parque industrial para el municipio de Marsella.
- Fortalecimiento y actualización del Sistema de Industria y Comercio del municipio.
- Fortalecer e incentivar el comercio y la industria local en busca de una mejor oferta de empleo y un aumento en la calidad social y económica de los habitantes rurales y urbanos así como también el fortalecimiento de las rentas municipales.
- Promover, fortalecer y estimular la creación de mipymes en el municipio.

3.5 PLANEACIÓN DEL DESARROLLO FÍSICO:

- Ampliar, mejorar y mantener la infraestructura de transporte en buen estado, para mantener la conectividad intra e inter municipal entre nodos de producción y de consumo.
- Exigir el cumplimiento de los lineamientos de la ley 388/97.
- Armonizar propuestas de embellecimiento urbano conforme las indicaciones del P:O:T y crear diferentes comisiones para el efecto, en razón a la necesidad de socializar los proyectos por adelantar.

4. GESTION DEL DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE (POLÍTICA AMBIENTAL):

4.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:

4.1.1 AGUA POTABLE:

Hoy una política responsable de la reducción de la pobreza y aumento de oportunidad de las personas, debería comenzar por garantizar al menos – el acceso a un agua apta para el consumo humano y un modelo eficiente de saneamiento básico.

Elevar la cobertura y la calidad, urbana y rural son dos metas inaplazables. Se debe de estructurar e implementar un plan de emergencia, pero también un plan que permita recuperar y repotenciar los sistemas construidos, adecuar los faltantes y administrar eficientemente los que han sobrevivido a una crisis de gestión inocultable. Sin embargo, se requieren varias condiciones que permitan el diseño de la estrategia: a) Información, b) transparencia en el uso de los dineros públicos, c) gerencia técnica del sector. El fin es obtener resultados que beneficien a la comunidad: Un servicio de acueducto con calidad de agua y permanente.

La cobertura de agua potable en la zona urbana es del 89%, con redes de conducción obsoletas con alto grado de deterioro que generan problemas en la salud pública.

Las metas de agua potable en la zona rural específicamente en cloración debe ser sostenible, continua, constante, vigilada. Se debe avanzar en el mantenimiento, sistema de purificación y reposición de redes existentes y construcción de acueductos proyectados en algunas veredas del municipio.

En relación a la fuente de agua que abastece el acueducto de la cabecera municipal y regional del Alto Cauca, como lo es la microcuenca de LA Nona, estamos en la cuenta regresiva, debido a que se está agotando, veamos: Según la contraloría departamental para el año 2.015 el índice de escasez de agua en la cabecera municipal será del 96.2%, por lo tanto, debemos prender alarmas en este sentido y pensar en la cuenca del Río San Francisco como fuente de agua para abastecer tanto la zona urbana como rural.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008-2011

Marsella debe contar con un Sistema de información que permita dar cuenta de la real y verdadera situación de cobertura de agua potable y saneamiento básico en la zona rural.

El agua debe tener los siguientes atributos: Agua suficiente, segura, con características fisicoquímicas aceptables, accesibles y asequibles para uso personal y doméstico.

Programas:

- Aumentar la cobertura mejorando la calidad y continuidad del servicio del agua potable para la población de Marsella.
- Realizar el estudio de prefactibilidad sobre el proyecto de nuevo acueducto que tiene como fuente al río San Francisco para ser realizado con cooperación internacional.
- Compra de predios sobre las microcuencas que abastecen los acueductos urbanos y rurales del municipio y desarrollar un Programa municipal de conservación y protección de microcuencas.
- Implementar la revisión y reparación de redes de acueducto para prevenir y/o reparar fugas y aliviar costos a los usuarios.

4.1.2 SANEAMIENTO BÁSICO.

4.1.2.1 ALCANTARILLADO: Se requiere revisar la infraestructura del alcantarillado de las zonas urbana y rural, la reconstrucción del alcantarillado de algunos sectores y continuar con la canalización de las quebradas el matadero, La Liberia, El Chiflón y El Socavón en la parte alta; en la parte baja hacia el río San Francisco, la estabilización de los taludes y corrección de cauces.

En lo que al sector rural se refiere, se debe continuar con el proceso de construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Programas:

- Gestionar y construir sistemas de tratamiento de aguas residuales en la zona rural del municipio.
- Mantenimiento y/o reparación de tanques y pozos sépticos.
- Formulación e implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008-2011

4.1.2.2 ASEO:

- Optimizar la recolección y el transporte de residuos sólidos en la zona urbana del municipio.
- Optimizar la disposición final de residuos hospitalarios.

4.2 TOMA DE CONCIENCIA AMBIENTAL (CULTURA AMBIENTAL)

- FACILITAR ,Motivar, fomentar y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones en los asuntos ambientales a través del consejo municipal ambiental Y OTROS ESPACIOS , INSTRUMENTOS E INSTANCIAS DE CONSULTA, CONCERTACIÓN Y COORDINACIÓN AMBIENTAL
- Contribuir a la incorporación del tema ambiental en los procesos educativos formales y no formales mediante la coordinación interinstitucional y la sociedad civil, que permita diseñar estrategias, herramientas y productos que promuevan la generación de procesos alrededor del conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad para que se inserte en el cotidiano vivir de nuestra comunidad devolviéndole la identidad ambiental al municipio.

4.3 PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA Y MERCADOS VERDES:

- estructurar y desarrollar políticas relacionadas con el control de la contaminación, gestión integral de residuos sólidos, producción limpia, biodiversidad, turismo ecológico y de aventura, prevención y atención de desastres.
- Promover tecnologías que disminuyan el impacto ambiental en las actividades agropecuarias e industriales.
- Ahorro y uso eficiente del agua.
- Brindar capacitación comunitaria en temas relacionados con el uso de agroquímicos y prácticas agroecológicas.
- Asistencia técnica a pequeños productores.

4.4 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO:

- Diseñar adaptar, retomar y ejecutar políticas de atención y prevención de desastres que busquen reducir la amenaza y vulnerabilidad a los factores medioambientales y geotécnicos
- Evaluar y controlar los procesos de planificación y de desarrollo del municipio, adoptando las medidas de (prevención, mitigación,

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008-2011

corrección y compensación) que se adquirieran acorde con los dispositivos legales.

- Proponer medidas de corrección o mitigación de daños ambientales.

4.5 CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES

- Promover normas necesarias para el control, PROTECCIÓN prevención y defensa del patrimonio CULTURAL AMBIENTAL(ecológico, HISTÓRICO, INMATERIAL y arquitectónico del municipio(FUNCIÓN CONSTITUCIONAL DEL CONCEJO)
- formular y gestionar proyectos que se articulen con el plan de ordenamiento territorial y los DIFERENTES PLANES AMBIENTALES LOCALES(PGIRS-PSMV-POMCAS-... planes de manejo de áreas naturales protegidas

4.6 ADMINISTRACION EFICIENTE DEL MEDIO AMBIENTE

- Contribuir al fortalecimiento técnico-OPERACIONAL, logístico y GERENCIAL DE LA estructura administrativa municipal encargada de adelantar la gestión ambiental (ORGANIZACIÓN y puesta en marcha del SIGAM y la Unidad de Gestión Ambiental Municipal), MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS INTERADMINISTRATIVOS Y ESTRATEGIAS DE COFINANCIACIÓN QUE GARANTICEN SU VIABILIDAD FISCAL Y APUNTEN A RECUPERAR LA IDENTIDAD AMBIENTAL DEL PRIMER MUNICIPIO VERDE DE RISARALDA
- Motivar, fomentar y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones en los asuntos ambientales a través del consejo municipal ambiental
- Incorporar la dimensión ambiental en los procesos de desarrollo urbano y rural.
- Ejecución de programas y proyectos de los planes nacional y departamental de desarrollo forestal.
- Promover la consolidación de un sistema de información georeferenciado y la consolidación de un banco de proyectos ambientales en el Municipio.
- Producir e Incentivar el uso de indicadores ambientales

CARLOS ANDRES GOMEZ ESCOBAR - ALCALDE MUNICIPAL
"CONSTRUYENTO CONFIANZA"

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008-2011

- Planear, organizar, coordinar las actividades que en materia ambiental se desarrollen en el Municipio, participando directamente en la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos ambientales en el ámbito local.

5. CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS: “PARA CONSTRUIR CONFIANZA”

5.1 LA PLANEACIÓN UNA HERRAMIENTA DEL DESARROLLO:

La planeación será como función el eje principal de mi administración. La planeación local tiene que entrar en un proceso de adaptación a los cambios de la sociedad actual. Se debe reconocer que estamos en un proceso de globalización en todo orden y se debe pensar en lo local para construir nación, defendiendo y fortaleciendo la descentralización administrativa y fiscal del municipio como célula fundamental y estructural de nuestro sistema democrático.

- Formulación y ejecución del plan de desarrollo municipal participativo, de acuerdo con las normas legales vigentes.
- Fortalecimiento del Banco de Proyectos de Inversión Municipal.
- Formulación, presentación y gestión de proyectos para la consecución de recursos económicos ante entes nacionales e internacionales públicos y/o privados.
- Revisión y regionalización del municipio en el Plan de Ordenamiento Territorial.

5.2 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA ALCALDÍA:

- Gestión de calidad en los procesos administrativos de la alcaldía y la atención al cliente.
- Implementación de un sistema de información integrado aplicando las TIC's (Técnicas de la información y la comunicación).
- Acoger e implementar total e integralmente la función administrativa, dirigida por el Departamento Administrativo de la Gestión Pública y por la Comisión Nacional del servicio Civil.

CARLOS ANDRES GOMEZ ESCOBAR - ALCALDE MUNICIPAL
“CONSTRUYENTO CONFIANZA”

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008-2011

- Fortalecimiento Fiscal y financiero (base tributaria) del municipio y administración eficiente de los gastos..
- Revisión y actualización del Software y Hardware de la alcaldía.
- Gestionar la capacitación de los servidores públicos de la administración y de los miembros de las organizaciones de la sociedad civil ante instituciones tales como Planeación Departamental, Contraloría, SENA, ESAP, entre otras.

5.3 MARSELLA CULTURAL 150 AÑOS

CULTURA: La frase clave en materia cultural es: “Apostarle a la concreción de metas más ambiciosas”... Una cultura es una forma de pensar, sentir y hacer las cosas lo cual trasciende en el tiempo, por esto impulsar la idiosincrasia cultural nuestra como herencia de la colonización antioqueña, es el reencontrarse con la pujanza que ha caracterizado a los grandes hombres del pueblo y ayudar a los menos emprendedores a potenciar su ingenio, su creatividad y emprendimiento acordes con los nuevos tiempos.

- Formular el plan participativo de La Cultura para el municipio de Marsella, con horizonte al 2.010
- **Compilación y sistematización del archivo histórico del municipio, desde su fundación hasta nuestros días, como una de las actividades para la conmemoración del sesquicentenario de Marsella.**
- Gestionar, organizar y festejar los eventos, para que enmarquen la importancia de fechas conmemorativas de su fundación (Celebración de las fiestas aniversarias del municipio, las fiestas de la amistad y el día internacional del agua).
- **Incrementar la cobertura de acceso a las diversas manifestaciones culturales para la creación y producción cultural.**
- **Recuperar, proteger y conservar el patrimonio cultural y arquitectónico del municipio.**
- **Promover la cultura en los planteles educativos y en la Casa de La Cultura y demás instituciones sociales del municipio.**
- **Crear y apoyar las bandas marciales de las instituciones educativas urbanas y rurales y la orquesta sinfónica de la Casa de la Cultura.**
- **Apoyo decidido a la escuela de formación artística y cultural de la Casa de la cultura a efectos de unificar las diferentes manifestaciones acordes con nuestras costumbres.**
- **Reactivar y poner en funcionamiento del Consejo Municipal de la Cultura.**

CARLOS ANDRES GOMEZ ESCOBAR - ALCALDE MUNICIPAL
"CONSTRUYENTO CONFIANZA"

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008-2011

- Exaltar y reconocer la labor del artista y del gestor de cultura de nuestro municipio.

6. “CERO COMISIÓN CERO CORRUPCIÓN”:

6.1 Hacia una cultura de la transparencia e idoneidad en la contratación y control social en la ejecución.

- Denunciar judicialmente cualquier hecho que se tenga conocimiento de acto atentatorio del erario público
- Ejecutar en debida forma el presupuesto público
- Crear veedurías para la ejecución de cualquier obra que adelante la administración
- Acatar fielmente el contenido de la ley 80 de 1993, y las reformas introducidas por el Decreto 2170 de 2002, en relación con la contratación administrativa., como además el de todo el ordenamiento jurídico que compila la materia.
- Iniciar el tramite Disciplinario que corresponda de cualquiera de los funcionarios que se vea en curso en alguna queja o petición por manifestación expresa de un ciudadano o de oficio.
- Propiciar Audiencias Públicas para la adjudicación de Contratos.
- Expedir copias a las personas interesadas de cualquier movimiento que se realice de dineros o de cualquier documento que se requiera.
- Fijar en cartelera las relaciones de contratos adjudicados
- Concertar con las comunidades las ejecuciones de las obras físicas.
- Dar apertura a un buzón de peticiones, quejas, reclamos, y demás que exprese la comunidad para corregir los comportamientos de los funcionarios y para iniciar las investigaciones que de estas se desprendan

“Seguirá existiendo la desesperanza y la rabia ante todo en las comunidades más desprotegidas y vulnerables, cuando las propuestas carecen de

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008-2011

contenido social, pero ante todo cuando no se desarrolla una política integral que piense en el ser humano como tal"

CARLOS ANDRES GOMEZ ESCOBAR - ALCALDE MUNICIPAL
"CONSTRUYENTO CONFIANZA"